



**Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación por la que se hace pública la Relación Definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas del Subprograma 2: Intercambios Virtuales de la CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV (Publicada el 16 de noviembre de 2021)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este vicerrectorado, conforme a lo establecido en el **apartado ADMISIÓN DE SOLICITUDES** de la CONVOCATORIA UPV – NO BORDERS DEL PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UPV

**RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Publicar en la web de la Universitat Politècnica de València (<http://www.upv.es/entidades/VIC/>) la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el citado subprograma.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

València,

Fdo. José F. Monserrat del Rio  
Vicerrector de Internacionalización y Comunicación

**PLAN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN  
CONVOCATORIA UPV - NO BORDERS  
SUBPROGRAMA 2**

**Lista definitiva de solicitudes Admitidas**

SOL REG.	Apellidos	Nombre
82995	Boquera Matarredona	María
83576	Bosch Roig	Lluis
83530	Deltoro Soto	María Julia
83562	Domingo Calabuig	Debora
83532	Galan Vivas	Juan Jose
83587	Novella Abril	Ines
83335	Poza Plaza	Elena De La